

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

68 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación, procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, PA 17/2010 HUP, cuyo objeto es el contrato para el servicio de «Mantenimiento de instalaciones en el Hospital Universitario de “La Princesa” y CE “Hermanos García Noblejas”, de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 17/2010 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de «Mantenimiento de instalaciones en el Hospital Universitario de “La Princesa” y CE “Hermanos García Noblejas”, de Madrid».
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 17, de 21 de enero de 2010; “Boletín Oficial del Estado” número 15, de 18 de enero de 2010, y “Diario Oficial de la Unión Europea” número 2009/s 252-363124, de 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: Sí.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto.
 - d) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado:
 - a) Presupuesto base de licitación (importe total): 1.276.000 euros (base imponible: 1.100.000 euros; importe IVA: 176.000 euros).
 - b) Valor estimado del contrato: 2.200.000 euros. IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 29 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: UTE Hospital de “La Princesa” (NIF U-85911717).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 943.028,29 euros (base imponible: 812.955,42 euros; importe IVA: 130.072,87 euros).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de marzo de 2010.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/15.354/10)